



En apoyo de la Comunidad Autónoma de Castilla y León

El MITECO apoya las tareas de extinción del incendio forestal en la Sierra de Francia (Salamanca)

- El MITECO ha desplegado efectivos para seguir colaborando en la extinción del fuego. Entre ellos, dos aviones anfibios Canadair de 5.500 litros de capacidad, procedentes de la base de Torrejón de Ardoz (Madrid) y un avión de coordinación y observación (ACO)
- La Brigada de Refuerzo de Incendios Forestales con base en Pinofranqueado (Cáceres) se ha desplazado por tierra para colaborar sofocando las llamas en Serradilla del Arroyo

9 de junio de 2021.- Los efectivos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) colaboran desde ayer para apoyar a la Comunidad Autónoma de Castilla y León en las tareas de extinción del incendio forestal en el término municipal de Serradilla del Arroyo (Salamanca).

El incendio, declarado en la Sierra de Francia, se encuentra activo en este momento aunque aparentemente estabilizado, según el balance realizado por las autoridades castellanoleonesas. El MITECO ha desplegado efectivos para seguir colaborando en la extinción del fuego. Entre ellos, dos aviones anfibios Canadair de 5.500 litros de capacidad, procedentes de la base de Torrejón de Ardoz (Madrid) y un avión de coordinación y observación (ACO), utilizado en tareas de vigilancia, transmisión de imágenes y observación del incendio, que viajó desde la base aérea de Matacán (Salamanca).

Además, integrantes de la Brigada de Refuerzo de Incendios Forestales (BRIF) de Pinofranqueado (Cáceres) se han desplazado para colaborar sofocando las llamas en el municipio.



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

A lo largo de la jornada de ayer, el MITECO desplegó una BRIF y varios medios aéreos para apoyar en la extinción del incendio. La BRIF, que ha actuado en dos turnos formados por 34 personas, ha estado trabajando junto con los medios de la Junta de Castilla y León para controlar el fuego.

DECÁLOGO BÁSICO PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

El 95% de los incendios forestales se deben a la acción humana, por lo que debemos poner toda nuestra atención en evitarlos. Proteger nuestro suelo es tarea de todos. Este un breve decálogo con recomendaciones:

1. No arrojes cigarrillos ni fósforos al suelo.
2. No enciendas fuegos en el monte en épocas de riesgo.
3. Si vas a hacer una quema, solicita la autorización oportuna. Además, extrema todas las precauciones en su ejecución.
4. En época de riesgo, no utilices maquinaria agrícola o forestal que pueda generar incendios.
5. Cumple con las restricciones de acceso a zonas forestales en épocas de riesgo.
6. Extrema las precauciones si empleas fuego en las actividades agrícolas.
7. Si ves un incendio, avisar de manera inmediata al 112 o al teléfono de emergencia de la Comunidad Autónoma correspondiente.
8. La seguridad es el factor más importante: nunca intentes apagar un incendio sólo.
9. En época de riesgo, no utilices herramientas que puedan generar chispas.
10. No arrojes basuras fuera de los contenedores habilitados.

CORREO ELECTRONICO

bzn-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

El MITECO ha creado un canal de Telegram para difundir la información relativa a incendios forestales de forma más ágil. Si deseas suscribirte, puede hacerlo [a través de esta invitación](#).

CORREO ELECTRÓNICO

bzn-prensa@miteco.es

Página 3 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.miteco.gob.es

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95